CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 3 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:44pm

Moción de Orden del Día N° 7011

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Paz, Unidad y Desarrollo"

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distintos distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de San Juan Bautista, fue creado el 25 de junio de 1855, por Ley Nº 12301, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, convirtiéndose así en el distrito más antiguo de la provincia de Ica y uno de los más antiguos de la Región . Cuenta con una extensión territorial de 26.39 km², que tiene límite por el este con los distritos de San José de los Molinos y La Tinguiña, por el oeste con los distritos de Salas y Subtanjalla, por el norte con el distrito de Salas y por el sur con los distritos de Ica. Esta conformado por los siguientes caseríos Longar, El Olivo, Quilloay, El Carmen, San Pedro, Camino de Reyes, Pampa Los Lévanos, entre otros.

Dentro de sus atractivos turísticos se encuentran la Bocatoma, a la altura del Caserío el Olivo y es visitado en época de verano, un lugar acogedor debido a su fauna y flora y a su agua cristalina que surgen del subsuelo y discurren por el río. Asimismo, se encuentran las Casas haciendas que datan desde la época colonial cuya infraestructura se originan en 1820. Por otro lado, destacan las Bodegas y Vitivinícolas, en este distrito se encuentra varias plantas de extracción, procesamiento, y de exportación de licor como Pisco Puro y Vino.

Que, asimismo, es cuna de personajes notables como la heroína Antonia Moreno de Cáceres y el compositor José de la Torre Ugarte, autor de la letra del Himno Nacional.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y compatriotas de esta maravillosa ciudad, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más efusivo y cálido saludo al distrito de San Juan Bautista, en el Departamento de Ica, por conmemorarse el próximo 25 de junio del presente año, el 168° Aniversario de su creación y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **Sr. JORGE LUIS QUISPE SAAVEDRA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, regidores que lo acompañan en su gestión edil y toda la población en general, augurándoles el mejor de los éxitos y deseos de desarrollo permanente.

Lima, junio de 2023

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/FDH
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe